

Programa de Asignatura  
**DERECHO DE FAMILIA**

**A. Antecedentes Generales**

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DCC421					
4. Ubicación en la malla	II semestre, IV año					
5. Créditos	12 créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Annual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	3	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	102	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	DCC411 Contratos					

**B. Aporte al Perfil de Egreso**

Esta asignatura se encuentra en el octavo semestre de la carrera y en ella el estudiante analizará la noción evolutiva de familia, así como las consecuencias jurídicas que derivan de ella. Aplicará el contrato de matrimonio, los regímenes matrimoniales, el acuerdo de unión civil y la filiación y sus efectos en situaciones reales o simuladas, proponiendo soluciones jurídicas a los casos que se le presenten, analizando además tendencias jurisprudenciales sobre la temática.

Derecho de Familia es una asignatura que pertenece a la línea de Derecho Civil y se ubica en el ciclo formativo de Licenciatura.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

**CG4.- Autonomía**

Lograr proactividad y autorregulación del comportamiento, logrando tomar decisiones sin conducción externa, asumiendo las consecuencias que derivan de estas.

### CG7.- Visión Analítica

Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.

**CE4.- Aplicar** los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.

**CE5.- Argumentar** jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.

## C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
<b>CG4.- Autonomía</b> Lograr proactividad y autorregulación del comportamiento, logrando tomar decisiones sin conducción externa, asumiendo las consecuencias que derivan de estas.	<b>RA1 (CG4) Resuelve</b> un caso referido a los elementos del contrato de matrimonio, presupuestos de los regímenes matrimoniales y/o de las acciones de filiación, evaluando la eficacia o ineficacia de éstos, a fin de tomar decisiones en forma autónoma.
<b>CG7.- Visión Analítica</b> Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.	<b>RA2 (CG7) Sintetiza</b> la información relacionada al contrato de matrimonio, regímenes matrimoniales, filiación, entre otros, logrando vincular los hechos al Derecho, a fin de concluir que el Derecho de Familia constituye una pieza significativa de nuestro ordenamiento jurídico
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
<b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.	<b>RA3 (CE4) Analiza</b> los requisitos del matrimonio, la estructura y funcionamiento de los regímenes patrimoniales y los supuestos relativos a las acciones de filiación, a fin de proponer acciones judiciales frente a un litigio, con sentido de justicia y juicio ético.
<b>CE5.- Argumentar</b> jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.	<b>RA4 (CE5) Argumenta</b> la toma de decisiones, considerando el estatuto jurídico que rige el matrimonio, sus causales de terminación y los regímenes matrimoniales, así como el que norma las acciones de filiación, demostrando un lenguaje efectivo y preciso.

## D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIA	RESULTADO DE
------------------------	-------------	--------------

		APRENDIZAJE
<p><b>UNIDAD I: Familia, matrimonio y acuerdo de unión civil</b></p> <p><b>1. La familia:</b></p> <p>1.1. Concepto.</p> <p>1.2. Evolución histórica e importancia de la familia y del Derecho de Familia.</p> <p>1.3. El Parentesco por consanguinidad y afinidad. Concepto y efectos.</p> <p><b>2. De los esposales</b></p> <p><b>3. Del matrimonio:</b></p> <p>3.1. Definición del matrimonio. Características. Fines.</p> <p>3.2. Requisitos de existencia y validez del matrimonio.</p> <p>3.3. Efectos del matrimonio celebrado en el extranjero.</p> <p>3.4. Crisis matrimoniales. Separación de hecho, separación judicial y reanudación de la vida en común.</p> <p><b>4. De la disolución del matrimonio</b></p> <p>4.1 Muerte natural y muerte presunta.</p> <p>4.2 Sentencia firme de nulidad de matrimonio.</p> <p>4.2.1 Características, causales, titulares de la acción, prescripción y efectos.</p> <p>4.2.2 El matrimonio nulo putativo.</p> <p>4.3 El divorcio. Concepto, causales, titulares de la acción y efectos.</p>	<p><b>CG4.- Autonomía</b></p> <p>Lograr proactividad y autorregulación del comportamiento, logrando tomar decisiones sin conducción externa, asumiendo las consecuencias que derivan de estas.</p> <p><b>RA1 (CG4) Resuelve</b> un caso referido a los elementos del contrato de matrimonio, presupuestos de los regímenes matrimoniales y/o de las acciones de filiación, evaluando la eficacia o ineficacia de éstos, a fin de tomar decisiones en forma autónoma.</p> <p><b>CG7.- Visión Analítica</b></p> <p>Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p><b>RA2 (CG7) Sintetiza</b> la información relacionada al contrato de matrimonio, regímenes matrimoniales, filiación, entre otros, logrando vincular los hechos al derecho, a fin de concluir que el Derecho de Familia constituye una pieza significativa de nuestro ordenamiento jurídico.</p> <p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>RA3 (CE4) Analiza</b> los requisitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el estatuto jurídico del Derecho de Familia chileno como parte de nuestro ordenamiento jurídico.</li> <li>• Identifica el estatuto jurídico que regula el matrimonio.</li> <li>• Enuncia los requisitos del matrimonio.</li> <li>• Revisa el tratamiento que ofrece el legislador respecto de las crisis matrimoniales: separación de hecho y separación judicial.</li> <li>• Describe las causales de nulidad.</li> <li>• Clasifica las causales de divorcio.</li> <li>• Explica la compensación económica y sus requisitos.</li> <li>• Analiza casos de estudio ya resueltos, a fin de aplicar la regla de derecho a los hechos.</li> <li>• Contrasta los efectos del matrimonio con los efectos del acuerdo de unión civil.</li> <li>• Aplica los efectos del matrimonio, a fin de entregar una respuesta al cliente con autonomía.</li> <li>• Explica la noción del acuerdo de unión civil.</li> </ul>

<p>4.4 Efectos del divorcio obtenido en país extranjero.</p> <p>4.5 La compensación económica.</p> <p><b>5. Efectos del matrimonio:</b></p> <p>5.1 Referencia a los efectos de carácter personal y patrimonial.</p> <p>5.2 Derechos y obligaciones de carácter personal: enumeración, regulación legal y consecuencias de su infracción.</p> <p><b>6. Acuerdo de Unión Civil:</b></p> <p>6.1. Origen de la institución.</p> <p>6.2. Características.</p> <p>6.3. Requisitos.</p> <p>6.4. Formalidades posteriores a la celebración del acuerdo</p> <p>6.5. Efectos.</p> <p>6.6. Causales de terminación</p> <p>6.7. De los acuerdos de unión civil celebrados en el extranjero.</p>	<p>del matrimonio, la estructura y funcionamiento de los regímenes patrimoniales y los supuestos relativos a las acciones de filiación, a fin de proponer acciones judiciales frente a un litigio, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>CE5.- Argumentar</b> jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.</p> <p><b>RA4 (CE5) Argumenta</b> la toma de decisiones, considerando el estatuto jurídico que rige el matrimonio, sus causales de terminación y los regímenes matrimoniales, así como el que norma las acciones de filiación, demostrando un lenguaje efectivo y preciso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las características del acuerdo de unión civil.</li> <li>• Identifica los requisitos del acuerdo de unión civil.</li> <li>• Aplica los efectos del acuerdo de unión civil, a fin proponer una solución jurídica al caso concreto.</li> <li>• Contrasta el régimen jurídico del matrimonio con los efectos del acuerdo de unión civil.</li> <li>• Evalúa la eficacia o ineficacia de los efectos del acuerdo de unión civil.</li> <li>• Utiliza un lenguaje jurídico al dar solución a casos vinculados con el matrimonio y el acuerdo de unión civil.</li> <li>• Vincula los hechos al derecho, a fin de concluir que el matrimonio constituye una pieza significativa dentro del ordenamiento jurídico.</li> <li>• Identifica el sentido de justicia y juicio ético, en el análisis de los casos vinculados al matrimonio y acuerdo de unión civil.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD II: Regímenes matrimoniales</b></p>	<p><b>CG4.- Autonomía</b> Lograr proactividad y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el estatuto jurídico de los</li> </ul>

<p>1. <b>Noción de régimen matrimonial.</b></p> <p>1.1. Referencia de los diversos regímenes matrimoniales e identificación de los que adopta el Código Civil.</p> <p>2. <b>Capitulaciones matrimoniales.</b></p> <p>2.1. Definición</p> <p>2.2. Características</p> <p>2.3. Momentos en que pueden pactarse.</p> <p>2.4. Capacidad y consentimiento.</p> <p>2.5. Efectos. Inmutabilidad del régimen matrimonial: sus excepciones.</p> <p>3. <b>La sociedad conyugal.</b></p> <p>3.1. Conceptos generales. Naturaleza jurídica.</p> <p>3.2. Del haber de la sociedad.</p> <p>3.3. Del pasivo de la sociedad.</p> <p>3.4. De las recompensas.</p> <p>3.5. Administración de la sociedad y de los bienes de la mujer: administración ordinaria y extraordinaria.</p> <p>3.6. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal.</p> <p>3.7. Patrimonio reservado de la mujer casada. Requisitos. Administración. Régimen de prueba de los bienes reservados. Destino de los bienes a la disolución de la sociedad conyugal.</p> <p>4. <b>De la separación de bienes.</b></p> <p>4.1. Concepto.</p> <p>4.2. Separación total y parcial.</p> <p>4.3. Separación legal, convencional y judicial.</p>	<p>autorregulación del comportamiento, logrando tomar decisiones sin conducción externa, asumiendo las consecuencias que derivan de estas.</p> <p><b>RA1 (CG4) Resuelve</b> un caso referido a los elementos del contrato de matrimonio, presupuestos de los regímenes matrimoniales, y/o de las acciones de filiación, evaluando la eficacia o ineficacia de éstos, a fin de tomar decisiones en forma autónoma.</p> <p><b>CG7.- Visión Analítica</b> Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p><b>RA2 (CG7) Sintetiza</b> la información relacionada al contrato de matrimonio, regímenes matrimoniales, filiación, entre otros, logrando vincular los hechos al derecho, a fin de concluir que el Derecho de Familia constituye una pieza significativa de nuestro ordenamiento jurídico.</p> <p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>RA3 (CE4) Analiza</b> los requisitos del matrimonio, la estructura y funcionamiento de los regímenes patrimoniales y los supuestos relativos a las acciones de</p>	<p>regímenes patrimoniales en el ordenamiento jurídico chileno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el estatuto jurídico que regula las capitulaciones matrimoniales.</li> <li>• Enuncia los propósitos de las capitulaciones matrimoniales.</li> <li>• Distingue los regímenes matrimoniales en razón de sus ventajas e inconvenientes.</li> <li>• Contrasta el patrimonio reservado de la sociedad conyugal con la calidad de la mujer casada en un régimen de separación de bienes.</li> <li>• Evalúa la utilidad del patrimonio reservado de la mujer casada en sociedad conyugal.</li> <li>• Explica el régimen de participación en los gananciales.</li> <li>• Describe la institución de los bienes familiares.</li> <li>• Aplica el régimen de sociedad conyugal, así como el de separación de bienes y el de participación en los gananciales, a fin de proponer una solución jurídica al caso concreto.</li> <li>• Utiliza un lenguaje jurídico al dar solución</li> </ul>
--	--	--

<p><b>5. De la participación en los gananciales.</b></p> <p>5.1. Conceptos, características y momentos en que puede pactarse.</p> <p>5.2. Régimen de administración: durante su vigencia y luego de su disolución.</p> <p>5.3. Crédito de participación en los gananciales.</p> <p><b>6. De los bienes familiares.</b></p> <p>6.1. Concepto</p> <p>6.2. Bienes que pueden declararse familiares: afectación y efectos.</p> <p>6.3. Desafectación de los bienes familiares.</p>	<p>filiación, a fin de proponer acciones judiciales frente a un litigio, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>CE5.- Argumentar</b> jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.</p> <p><b>RA4 (CE5) Argumenta</b> la toma de decisiones, considerando el estatuto jurídico que rige el matrimonio, sus causales de terminación y los regímenes matrimoniales, así como el que norma las acciones de filiación, demostrando un lenguaje efectivo y preciso.</p>	<p>a casos vinculados con el régimen patrimonial del matrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincula los hechos al derecho, a fin de concluir que los regímenes patrimoniales del matrimonio constituyen una pieza significativa dentro del ordenamiento jurídico y el Derecho de Familia.</li> <li>• Identifica el sentido de justicia y juicio ético, en el análisis de los casos vinculados al régimen patrimonial del matrimonio.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD III: La filiación</b></p> <p><b>1. De la filiación.</b></p> <p>1.1. Concepto y filiación legal.</p> <p>1.2. Clases: filiación matrimonial y no matrimonial.</p> <p>1.3. Determinación de la filiación. El reconocimiento y la repudiación. Las acciones de filiación y la investigación de la paternidad.</p> <p>1.4. Filiación adoptiva. Categorías. Requisitos. Efectos.</p> <p>1.5. Efectos de la filiación.</p> <p>1.5.1 El cuidado personal.</p> <p>1.5.2 La relación directa y regular.</p>	<p><b>CG4.- Autonomía</b></p> <p>Lograr proactividad y autorregulación del comportamiento, logrando tomar decisiones sin conducción externa, asumiendo las consecuencias que derivan de estas.</p> <p><b>RA1 (CG4) Resuelve</b> un caso referido a los elementos del contrato de matrimonio, presupuestos de los regímenes matrimoniales, y/o de las acciones de filiación, evaluando la eficacia o ineficacia de éstos, a fin de tomar decisiones en forma autónoma.</p> <p><b>CG7.- Visión Analítica</b></p> <p>Identificar problemas, reconocer sus componentes e información</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el estatuto jurídico concerniente a la filiación.</li> <li>• Contrasta entre la filiación matrimonial y la no matrimonial.</li> <li>• Describe el marco normativo aplicable a la determinación de la filiación.</li> <li>• Distingue entre el reconocimiento y el repudio.</li> <li>• Explica las acciones de filiación y la importancia probatoria de la investigación de la paternidad.</li> <li>• Examina los efectos de la filiación en atención</li> </ul>

1.5.3 La patria potestad: concepto, titulares, atributos, suspensión y emancipación

significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.

**RA2 (CG7) Sintetiza** la información relacionada al contrato de matrimonio, regímenes matrimoniales, filiación, entre otros, logrando vincular los hechos al derecho, a fin de concluir que el Derecho de Familia constituye una pieza significativa de nuestro ordenamiento jurídico.

**CE4.- Aplicar** los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.

**RA3 (CE4) Analiza** los requisitos del matrimonio, la estructura y funcionamiento de los regímenes patrimoniales y los supuestos relativos a las acciones de filiación, a fin de proponer acciones judiciales frente a un litigio, con sentido de justicia y juicio ético.

**CE5.- Argumentar** jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.

**RA4 (CE5) Argumenta** la toma de decisiones, considerando el estatuto jurídico que rige el matrimonio, sus causales de terminación y los regímenes matrimoniales, así como el que norma las acciones de filiación,

a sus consecuencias e impacto en las relaciones de familia.

- Aplica los efectos de la filiación a fin de proponer una solución jurídica al caso concreto.
- Utiliza un lenguaje jurídico al dar solución a casos vinculados con la filiación.
- Vincula los hechos al derecho, a fin de concluir que la filiación constituye una pieza significativa dentro del ordenamiento jurídico y el Derecho de Familia.
- Identifica el sentido de justicia y juicio ético, en el análisis de los casos vinculados a la filiación.

	demonstrando un lenguaje efectivo y preciso.	
<p><b>UNIDAD IV: El estado civil.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto.</li> <li>2. Caracteres.</li> <li>3. Efectos.</li> <li>4. Fuentes.</li> <li>5. Prueba.</li> </ol>	<p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>RA3 (CE4) Analiza</b> los requisitos del matrimonio, la estructura y funcionamiento de los regímenes patrimoniales y los supuestos relativos a las acciones de filiación, a fin de proponer acciones judiciales frente a un litigio, con sentido de justicia y juicio ético.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la noción de estado civil y sus caracteres.</li> <li>• Identifica los efectos del estado civil.</li> <li>• Describe cómo operan las distintas fuentes en la creación del estado civil.</li> <li>• Aplica la prueba del estado civil.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD V: Los alimentos.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Textos legales aplicables.</li> <li>2. Definición y objeto de la obligación de dar alimentos.</li> <li>3. Diversas clases de alimentos.</li> <li>4. Requisitos del derecho de alimentos.</li> <li>5. Personas a quienes se deben alimentos. Pluralidad de títulos para demandarlos.</li> <li>6. Características del derecho y de la obligación alimenticia.</li> </ol>	<p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>RA3 (CE4) Analiza</b> los requisitos del matrimonio, la estructura y funcionamiento de los regímenes patrimoniales y los supuestos relativos a las acciones de filiación, a fin de proponer acciones judiciales frente a un litigio, con sentido de justicia y juicio ético.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la obligación de dar alimentos.</li> <li>• Reconoce las normas jurídicas de origen legal que la regulan.</li> <li>• Describe las distintas clases de alimentos.</li> <li>• Explica los requisitos del derecho de alimentos.</li> <li>• Identifica las personas a quienes se deben alimentos.</li> <li>• Explica las características de la obligación de dar alimentos.</li> </ul>
<p><b>Unidad VI: Nociones generales sobre guardas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos.</li> <li>2. Clases.</li> </ol>	<p><b>CG7.- Visión Analítica</b> Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p><b>RA2 (CG7) Sintetiza</b> la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la noción de guarda.</li> <li>• Reconoce las distintas categorías de guardas.</li> </ul>

	información relacionada al contrato de matrimonio, regímenes matrimoniales, filiación, entre otros, logrando vincular los hechos al derecho, a fin de concluir que el Derecho de Familia constituye una pieza significativa de nuestro ordenamiento jurídico.	
--	---	--

### E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas, apoyadas con presentaciones en Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Discusión guiada.
- Análisis de casos y resolución de casos.

### F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

### G. Recursos de Aprendizaje

#### Bibliografía Obligatoria:

1. Lepin Molina, Cristian (2017). Derecho familiar chileno. Santiago, Chile. Ediciones Thomson Reuters,
2. Ramos Pazos, René. (2010). Derecho de Familia. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile.
3. Rodríguez Grez, Pablo (1996) Regímenes matrimoniales. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile.

#### Bibliografía Complementaria:

1. Gómez De la Torre Vargas, Marícruz (2017). El sistema filiativo chileno. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Santiago.

2. Rosende, Hugo (2007). Nuevo Derecho de Familia: Diversas tendencias. Santiago, Chile. Ediciones Universidad del Desarrollo.
3. Rodríguez Pinto, María Sara (2017) Manual de Derecho de Familia. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile.